

CACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.^a época).

1.^o Junio 1898.

Núm. 115.

EL NUEVO MINISTRO DE FOMENTO

Como ya saben nuestros lectores por la prensa política, se ha encargado de la cartera de Fomento el Excmo. Sr. D. Germán Gamazo, uno de los personajes más salientes, ilustrados y serios de la política española. Su entrada en el Ministerio de Fomento, después de haber ocupado departamentos de más importancia y ser el Ministro llamado, por propios merecimientos, á ocupar la jefatura del partido liberal, ha extrañado á

muchos y hecho creer que su paso por el nuevo Palacio de Atocha será breve y no tendrá tiempo de dejar sentir su poderosa inteligencia y grandísima actividad.

Conociendo nosotros personalmente las grandes dotes del Sr. Gamazo, y recordando cuanto ha hecho en otros departamentos ministeriales, confiamos en que no será infructuoso su paso por el de Fomento. En los nueve meses que en 1883 desempeñó este Ministerio dió pruebas de su gran actividad y celo por la enseñanza é hizo mucho más que otros Ministros en muchos años. Confiamos en que hoy hará lo mismo y más que hizo entonces.

De todas suertes, felicitamos sinceramente al ilustre Ministro de Fomento actual.

El nuevo Ministro, que ahonda en la cuestión, sabe muy bien la importancia de la Veterinaria en el fomento y mejora de la riqueza agrícola-pecuaria y de la salud pública, y es seguro que la colocará en condiciones de servir mejor estos cuantiosos intereses perfeccionando y ampliando las enseñanzas que con tanta deficiencia se dan en las escuelas, por falta de personal y material, ó mejor dicho, por lo mal distribuido que está en las innecesarias CINCO de nuestro país.

Si Francia, Austria, Inglaterra, etc., sólo tienen dos ó tres buenas Escuelas, Institutos ó Universidades de Veterinaria, no hay razón ninguna para que España, país más pobre, sostenga cinco. Deben reducirse á dos ó tres cuando más, y aprovechando el personal y el material de las que se supriman, dar á las que queden una organización racional, lógica, decente, en beneficio de la ciencia y de los intereses públicos.

Las Escuelas de Veterinaria españolas, Sr. Ministro, son ridículos remedos de centros de enseñanza, según ha dicho el Director de alguna de ellas y según el convencimiento pleno de todos los Veterinarios españoles. Prestará V. E. un grandísimo servicio á la nación si uno de sus primeros actos es decretar esta importante y trascendental reforma. Se lo rogamos á V. E. en nombre de la clase Veterinaria unánime, en nombre de la mayoría de los Catedráticos de esas Escuelas, en

nombre de la ciencia y en nombre de los intereses de la agricultura, de la ganadería y de la salud pública.

LA REDACCIÓN.

REDENCIÓN DE LA CLASE

La Veterinaria en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

El notable trabajo que presentó la Sección de Medicina Veterinaria de «El Fomento de las Artes», debido á la fecunda y luminosa pluma de nuestro incansable reformista de acción, Sr. Molina Serrano, no solamente ha despertado interés y entusiasmo, sino que, después de los mayores elogios, mereció el alto honor de ser aprobado por *aclamación* de los congresistas.

También fué aprobada una comunicación, debida al mismo Sr. Molina, referente á la higiene de los cuarteles del Ejército, empleo de la maleína y creación de hospitales hípicas. El hecho de haber sido aprobado este interesante trabajo nos excusa su elogio, mucho más tratándose de la obra original, de quien tiene dadas tantas pruebas de fecunda laboriosidad á quien tanto debe la Veterinaria, y, por último, del más esclarecido y activo propagandista de la moderna ciencia de Medicina zoológica.

Solamente con que el Gobierno tome en consideración estos dos temas, discutidos y aprobados por el Congreso Internacional de Higiene, con esa independencia de criterio, y por numerosas autoridades científicas que son la característica de estos certámenes del saber, basta por ahora para regenerar nuestra profesión. Con que las respectivas autoridades, asesoradas con dichos trabajos, adopten las medidas que los mismos aconsejan, se realiza un cambio tan beneficioso á los intereses morales y materiales de la Medicina veterinaria como útil y provechoso á la nación.

La Veterinaria civil adquirirá emolumentos, prestigio y dignidad desde el momento que sea promulgada la ley de policía sanitaria de los animales domésticos, prestará mayores servicios al

país y será una verdadera garantía para la salud del hombre y de los animales.

La Veterinaria militar, dentro de la uniformidad de sus actos, con la creación de los hospitales hípicas regionales, idea luminosa que ha tiempo persigue el Sr. Molina, habrá dado un gigantesco paso en el camino progresivo que siempre ha observado, tendrá del mismo modo que la Medicina humana en el Ejército establecimientos de salud donde puedan hacerse diagnósticos verdad, donde puedan ensayarse, sin temor al contagio, ciertos tratamientos que serían temerarios dentro de los cuarteles en casos de enfermedades infecciosas y contagiosas; podrán obtenerse y elaborarse diferentes sueros antitóxicos, sin necesidad de recurrir al extranjero, y de este modo, sin gravamen importante para el Estado, toda vez que compensará con creces el gasto que realice los muchísimos casos de curación que se obtendrán, aun de los reputados incurables, disminuyendo las bajas por sacrificio, se obtendrá evidente economía.

En la creación de los hospitales hípicas, alejados de los cuarteles, está indudablemente la salubridad de estos locales, el mejoramiento de la higiene de las tropas y del ganado, el más rápido progreso de la Veterinaria castrense, y aun de la civil, y el porvenir del cuerpo de Veterinaria militar. Podrán transcurrir algunos años antes de que se creen, como sucede con toda idea nueva que viene á desterrar antiguallas; pero si todos apoyamos, y defendemos, y gestionamos tan necesario y beneficioso proyecto, día llegará que lo veamos convertido en realidad, como se realizó otra idea del Sr. Molina, la creación de los Jefes de distrito, que algunos consideraron irrealizable cuando la lanzó á los vientos de la publicidad.

El apoyo y la consideración de la Medicina humana la ha obtenido nuestra profesión desde el momento que se ha visto honrada la Sección IX del Congreso de Higiene con la presencia de ilustres y sabios doctores que han intervenido en nuestras discusiones, ilustrándonos con sus valiosas y científicas opiniones, llamándonos compañeros y haciendo públicas demostraciones de cariño y adhesión por la Veterinaria. Es más: algunos, como el

ilustre Dr. D. Luis del Río y Lara, no solamente se congratuló de estar entre los Veterinarios, sino que dijo «que ambas Medicinas debían caminar de acuerdo si se quería esperar algún adelanto y positivo acierto en la difícilísima ciencia de curar».

La representación de la Veterinaria en el IX Congreso celebrado no ha podido ser más nutrida y escogida; empezando por los famosos Veterinarios extranjeros Nocard, Barrier, Wladimiroff, Peuberty, Dollar, Kluczenko, etc.; los compañeros delegados de diferentes provincias, los Catedráticos señores Díaz Villar, Tomás, Pizarro, Pisón, de Córdoba, León y Santiago; Villa, Novalbos, Coderque é Izcara, de Madrid; los Veterinarios militares González, Marcos, Molina, Rajas, Sánchez Vizmanos y el que suscribe; la Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes, con su Ilmo. Presidente D. Simón Sánchez, el meritísimo Director de *El Veterinario Extremeño* Sr. Guerrero, y otros muchos compañeros de Madrid y provincias, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores.

Todos han contribuido con sus trabajos y luminosas discusiones á dar lucidez y animación á la Sección de Higiene Veterinaria civil y militar, y respecto del fruto que se haya podido sacar de todo esto ya tendremos ocasión de ir señalando en sucesivos artículos.

A. LÓPEZ MARTÍN.



TEMA LEÍDO EN LA CÁTEDRA DE ZOOTECNIA

DE LA

ESCUELA VETERINARIA DE ZARAGOZA

LA ZOOTECNIA CONSIDERADA COMO UNA INDUSTRIA DE LUCRATIVA PRODUCCIÓN, SEGÚN EL CONCEPTO ABSTRACTO DE BAUDEMONT.—Este sabio francés hace ver á las gentes que los animales no son un *mal necesario* á la explotación agrícola, como por mucho tiempo venían creyendo, y los compara á las máquinas manufactureras, y dice que son máquinas de producción, cuyo funcionamiento

obedec3 á las leyes de la mecánica, lo mismo que las que el hombre construye y que, como éstas, transforman ellas materias de escaso valor en otras de más precio y de más fácil salida, y para Baudement basta, para que produzcan mucho, que se dirijan con acierto estas máquinas animales, con arreglo á lo que de ellas se pretenda obtener, y siendo nosotros sabedores que toda máquina de las construídas por el hombre produce más cuanto que está mejor construída y dirigida, y que para su dirección se necesitan conocimientos especiales, al decir nosotros que son también máquinas los animales, añadiremos que, para sacar cuanto de ellas se pueda, es necesario que sean dirigidas también por maquinistas especiales que entiendan de su íntima constitución, que conozcan su estática y dinámica, si es que quieren elevar al *máximo* la explotación de dichos seres; de lo contrario, estos señores que confían sus ganados á personas empíricas y, por tanto, sin conocimientos científicos, tendrán que ver cómo su riqueza pecuaria se pierde y la explotación les será ruinosa si á tiempo dejan de acudir á recoger los preceptos que la zootecnia enseña y sólo los Veterinarios poseen.

LA INDUSTRIA FILOTÉCNICA Y ZOOTÉCNICA POR LAS TEORÍAS DE LEONCE DE LAVERGNE.—Mr. Leonce de Lavergne no concibe á la agricultura como sola productora de plantas, porque, según su *concepto*, debe serlo también de animales. Para él ambas producciones deben sumarse, confundirse en una sola, para que su resultado sea también adición de productos y dé, como término final, una utilidad mucho mayor que si ambas vivieran separadas, y aconseja se produzcan aquellas plantas para las que se encuentran máquinas transformadoras en los animales, pero da la preferencia al cultivo de aquellas plantas cuyos frutos son utilizados directamente por el hombre ó que sirvan de materia prima á las industrias humanas, y su problema se reduce, en definitiva, á unir las industrias agrícola y pecuaria al tronco que fueron, en otros tiempos, sus dos ramas, y, auxiliándose mutuamente, poder responder á las necesidades todas de la población humana.

Siendo lo que se busca en toda explotación un beneficio, es necesario, para asegurarse de ello, la contabilidad, y Leonce de

Lavergne tiene en cuenta las cantidades obtenidas por la venta de los productos vegetales y animales y resta de ellos los gastos que causó su adquisición, hallando en la diferencia la *ganancia* que sirve de premio al trabajo del hombre ó la *pérdida* que le hace conocer lo ruinoso de la explotación á que se dedica.

(Continuará.)

CLINICA MÉDICA

Notas prácticas sobre el tétanos.

Primer caso.—Tétanos traumático.—El día 8 de Septiembre de 1893, y sobre las siete de la tarde, se presentó en mi establecimiento A. C., labrador, diciéndome si podía ir á ver un caballo que tenia enfermo; le contesté que no tenía inconveniente alguno, siempre que le avisara al Profesor que le asistía. Convenidos en esto, y dispuesto el otro Veterinario á concurrir á la consulta, nos encaminamos á casa del dueño del caballo enfermo; por el camino que recorrimos el interesado fué haciéndome una sucinta relación de lo que había sucedido y cómo se encontraba en aquellos momentos el enfermo, por cuyo relato le indiqué al A. C. que su caballo indudablemente estaba tetánico, pero que el Veterinario nada le había dicho de esto.

Ya en casa del dueño el Profesor que asistía desde un principio al enfermo, pasamos á la caballeriza y á primer golpe de vista comprendí que estaba confirmada la sospecha que había tenido y que le había manifestado al amo del caballo; éste se encontraba completamente tetánico.

El Profesor D. B. Y. me hizo poco más ó menos la relación anaméctica é histórica siguiente: «Hará como unos quince días que el caballo vino desherrado á mi establecimiento de la mano izquierda y algo pobre y estropeado el casco; mi oficial lo herró á fuego en mi presencia, sin que en aquel acto ocurriera ni se notara nada de particular; mas al siguiente día apareció claudicando, y al hacer la exploración del casco por medio del tanteo de la tenaza, sólo acusaba algo de dolor sobre la cuarta parte inter-

na; se le quitó el clavo de la última clavera y el inmediato y mandé que le aplicaran cataplasmas repercusivas, que se continuaron por dos ó tres días; sin embargo de esto, la cojera, aun cuando no muy intensa, continuaba en el mismo estado, por lo que me vi obligado á levantar la herradura y desbridar las dos aberturas de los clavos que días antes había quitado, pero no pude encontrar el más ligero indicio de supuración; se continuó con las cataplasmas; pero á pesar de esto la claudicación no desaparecía; le coloqué una herradura ligera con seis clavos que le dejó floja, y esperé á ver si aumentaba la cojera y se presentaba la supuración; sólo abrigo la idea de si hubo algo de descuido por parte del mancebo y tuvo algo de más tiempo de lo conveniente la herradura caliente sobre el casco, cuya palma debía tener poco espesor por el desgaste que había sufrido al ir desherrado y que, en consecuencia de esto, tal vez exista algo de quemadura de la palma. Ayer me dijo el dueño que el caballo estaba como encogido y no se movía bien del cuarto posterior; pero atribuyendo yo esto á los muchos días que había estado en la caballeriza sin salir, le ordené que hoy se lo llevara á la huerta por vía de paseo, pero al regresar se ha notado que la marcha se hacía con suma dificultad y se ha cubierto de sudor; he venido á verlo esta tarde y lo he encontrado tetánico.»—Hasta aquí la relación del Sr. Y.

Reconocimiento del caballo.—Por los caracteres exteriores se comprende que procede de cruzamiento de caballo bertrañés con yegua del país, aun cuando no está la raza francesa bien determinada; entero, bayo claro, cuatro años, un metro, 45 centímetros, de temperamento nervioso muscular y con destino á los trabajos de agricultura. Existe trismus bien confirmado y adelantado que imposibilita que pueda comer, y lo poco que toma trabajosamente; orejas rectas é inmóviles, cuello envarado y rígido, extremidades posteriores tensas, dirigidas hacia fuera, cola en trompa; se nota que el cremáster no se ha interesado porque los testículos están flexibles, caídos y en estado normal; la temperatura de la piel es elevada; el pulso tenso, lleno y regular; las mucosas nada de particular ofrecen, están en su estado normal.

Este cuadro sintomatológico que en aquel momento se presentaba no podía dar lugar á vacilar sobre la exactitud del diagnóstico; el caballo estaba tetánico. No nos detuvimos á reconocer el casco enfermo atendiendo á la hora que era, y dejamos esto para la mañana siguiente.

¿Qué causa había motivado la enfermedad? La más positiva, á la que podía atribuirse con más visos de certeza, y casi sin temor de equivocarnos, era indudablemente á la quemadura de la palma, dando lugar al tétanos traumático, debido, según opinión general, á la acción refleja ó actos diastálticos de la médula espinal. Tal era el presentimiento del Sr. Y., y es indudable que estaba en lo cierto; por otro lado, no había motivo para poder referir la enfermedad á otra causa más ó menos verosímil, más si se tiene en cuenta que desde el momento en que apareció el tétanos la claudicación desapareció, notándose que el cuarto anterior, de la cruz á la grupa, se hallaba libre aún de la afección tetánica.

En este primer día, y atendiendo á que ya era de noche, el tratamiento se limitó á abrigar bien al enfermo, tener la caballeriza herméticamente cerrada, baños de vapor de plantas aromáticas, fricciones de alcohol alcanforado sobre los maséteros, cuello, región lomber y extremidades posteriores, lavatorio con un cocimiento de adormideras, al que se le adicionó el láudano, lavativas laudanizadas, agua en blanco y que le fueran dando algunas garrofas con objeto de que moviera algo las mandíbulas; también se aplicó una cataplasma anodina al casco enfermo, que debían humedecerla con frecuencia con el cocimiento de adormideras á una temperatura elevada.

El pronóstico se dió reservado, pero indicando la gravedad de la enfermedad, y que eran muy pocos los animales que se escapaban de ella, siendo lo más probable que el caballo muriera, si no por efecto de la dolencia, por lo menos de hambre ó por asfixia, como sucede en la generalidad de los casos.

Día 9, segundo de enfermedad. Se procede á levantarle la herradura, se blanquea el casco con el pujavante y nada de anormal se observa; sólo existe la ranura que se le había practicado

en la abertura de los dos últimos clavos del talón interno. Sigue en el mismo estado que el día anterior; los síntomas se sostienen estacionados, acusando la misma gravedad; ha tomado algo de agua en blanco y aun cuando quiere comer no puede; si coge algunos tallos de alfalfa los detiene en la boca y los deja caer. Continúa el mismo tratamiento y además se prepara la siguiente opiata.

R. ^e	De opio en polvo.....	30 gramos.
»	miel.....	180 —
»	harina de trigo.....	360 —
»	cocimiento de adormideras.....	C. S.

M. y h. opiata. De la cual se debía dar una buena cucharada de hora en hora.

Por la tarde del mismo día sigue en el mismo estado, pero dice el dueño que le cuesta mucho trabajo darle la opiata y hacerle el lavatorio, que se exaspera mucho cuando se acercan á él para tocarle la boca, se encabrita hasta poner las manos dentro del pesebre, corriendo riesgo los que se le acercan; sin embargo, se continúa dándole la opiata y se sigue el mismo tratamiento.

Día 10, tercero de enfermedad. El trismus, rigidez del cuello, orejas y extremidades posteriores es más manifiesto é intenso; se presentan de vez en cuando sudores generales, que son muy convenientes en el curso de esta enfermedad, siempre que los síntomas tetánicos vayan cediendo progresivamente, lo que no se nota en este caso, por lo que aquellos no podríamos conceptuarlos como un movimiento crítico de buen augurio, so pena de sufrir un error grave é imperdonable de pronóstico; por esta razón fuimos reservados para no inspirar una confianza ilusoria al amo del caballo.

En vista del estado más grave que el enfermo presentaba, mandamos esquilvar toda la región lombar y dimos fricciones con la siguiente pomada:

R. ^e	De sulfato de atropina.....	1 gramo.
»	manteca.....	30 —

Mézclese.

Antes de dar esta fricción se frotó bien la parte esquilada con un cepillo con objeto de hacer más activa la absorción; no podíamos satisfacer nuestro deseo de practicar inyecciones hipodérmicas por carecer de la jeringuilla de Pravazt para efectuarlas en toda regla; sin embargo, se dieron durante el día tres fricciones con la pomada de sulfato de atropina, y además se aplicaron los vejigatorios á la cara interna de las piernas por deseos del dueño del caballo, ordenando que se continuara dando la opiata del mejor modo posible que se pudiera.

Por la tarde sigue en el mismo estado que por la mañana, y se continúa con el mismo tratamiento.

Día 11, cuarto de enfermedad. El trismus es más pronunciado y alcanza á su más alto grado de intensidad; el ojo está prominente y cubierto en parte por el cuerpo clignotante; la rigidez del cuello y orejas es extremada, el vientre está abultado y tenso, la respiración acelerada y sofocante; el pulso duro, tenso, poco manifiesto é imperceptible; se exaspera si se le quiere dar algo por la boca y la estación es insegura y vacilante. Todo esto deja ver muy claramente una terminación funesta. Se continúa el mismo tratamiento; se aplican dos vejigatorios á las regiones externo-costales, inhalaciones de éter, lavativas de agua de malas con sulfato de magnesia.

A la caída de la tarde se nota una mejoría, ficticia en mi opinión; el trismus ha desaparecido en gran parte, hasta el extremo que encontramos al caballo comiendo alfalfa verde, pero que no me satisfacía esta mejoría, y aun á pesar de que con las lavativas ha excrementado y el vientre ha adquirido su volumen normal y está flojo, sin embargo, la respiración es cansada y más acelerada, habiendo aumentado de intensidad los síntomas tetánicos. Se continúa el mismo tratamiento.

Día 12, quinto de enfermedad. El globo del ojo está casi cubierto por el cuerpo clignotante; todo el cuerpo está como formado de una sola pieza; la respiración es anhelosa, frecuente y con dificultad en la inspiración, prueba nada equívoca de que el diafragma, músculos intercostales y laríngeos ya participan del estado espasmódico; ruido estertóreo traqueal, pulso imperceptible y

deprimido, palidez de las mucosas, estación insegura; el trismus ha regresado á su estado primitivo, de modo que el enfermo no puede comer, y si se le obliga, se enfurece, ejecuta movimientos desordenados que le hacen vacilar y caer, la boca llena de una baba glerosa y viscosa. Este estado tan grave acusaba un término desastroso y que no podía durar mucho, y así se lo comunicamos al dueño.

Por la tarde sigue en el mismo estado de gravedad.

(Continuará.)

TERAPÉUTICA SECRETA

El preparado farmacéutico universalmente conocido con el nombre de *ungüento encarnado Méré*, *pomada roja Méré* es un medicamento que merece especial recomendación entre los «productos perfeccionados» de Mr. Méré, de Chantilly, por sus buenos oficios en las clínicas de los cuerpos montados del Ejército, toda vez que su aplicación hállase indicada en una extensa zona de afecciones externas, donde fracasan muchos tópicos reputados como resolutivos.

Este medicamento está reputado por infinidad de Veterinarios nacionales y extranjeros como uno de los resolutivos más poderosos y seguros, acaso el mejor de todos. Sus indicaciones son múltiples y variadas: el levante producido por la montura y atalajes, el infarto de los ganglios submaxilares, la supia del codo, sobrerrodilla, sobrejunta y el agrión se combaten con relativa facilidad, haciendo uso del referido «ungüento encarnado Méré» según las circunstancias exijan, fácilmente apreciables por el Profesor Veterinario.

El bálsamo cicatrizante denominado «Black Mistura Méré» merece nuestra aceptación y lo consideramos útil en los botiquines de veterinaria, así como el «antipsórico Lebeau» y los «jabones de los Piqueux».

En resumen: los «productos farmacéuticos veterinarios perfec-

cionados» por Mr. Méré, de Chantilly, son útilmente aplicables en el ejercicio de la Veterinaria y deben figurar con preferencia á otros *específicos* en las enfermerías hípicas.

RAMÓN P. VILLALVILLA.

BIBLIOGRAFIA

MATERIA MÉDICA MEXICANA. — (*Datos para la*): Segunda parte.— México, 1898.

El *Instituto Médico Nacional* de la ciudad de México acaba de publicar y repartir la segunda parte de un interesante libro, titulado *Datos para la materia médica mexicana*, en el cual se describen y estudian, con mucha extensión, en 11 artículos, igual número de plantas indígenas, ocupándose de la historia, botánica, descripción de la droga, composición química, acción fisiológica, terapéutica y bibliografía. Las plantas estudiadas son las siguientes:

El CHAPUZ (*helenium mexicanum*): su resina es vomipurgante, y su alcaloide tiene las propiedades de la eserina; la PEGA-ROPA AMARILLA (*mentzelia hispida*): emético y purgante; el PALILLO (*croton morifolius*): su principio, el aceite esencial, es anestésico local; el CAPULÍN (*prunus capuli*): el agua destilada es sucedánea de la de laurel cerezo; la ESPINOSILLA (*loselia coccinea*): vomitivo y purgante; el ZACATECHICHI (*calea zacatechichi*): purgante; el ESTAFIATE (*artemisia mexicana*): antihelmíntico y modificador de la motilidad; el ZAPOTE BLANCO (*casimiroa edulis*): hinóptico, analgésico, antitérmico y anticonvulsivamente; el ACAHUAL (*heterotheca inuloides*): iguales propiedades que el árnica; la ACEITILLA (*bideus leucantha*): diurética; el EPAZOTE DE ZORRILLO (*chenopodium fotidum*): acción dudosa.

Esta obra, cuya primera parte no hemos recibido, demuestra

los buenos deseos que animan *al Instituto* por el progreso regional de la materia médica y terapéutica de las plantas del país.

*
* *

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ESPAÑA, por D. Antonio Aleu. Madrid 1898.

Hemos recibido las primeras entregas del *Diccionario de la Administración municipal de España*, que publica *El Secretariado*, de Madrid.

Por el simple hojeo de estos cuadernos, se ve que la obra es de utilidad y provecho para los amantes de la administración.

Se insertan las leyes íntegras y las Reales órdenes y circulares que interesan á la Administración municipal, así como varios formularios para llevar á cabo el servicio que se recomienda, resultando gran ahorro de trabajo para Alcaldes, Secretarios y demás funcionarios y facilidad para la interpretación de las leyes.

Esta obra, que aventaja á las demás similares en lo que se refiere á los formularios, se abrirá paso, porque además de ser muy útil, le acompaña la buena impresion, el buen papel y la economía.

*
* *

ELEMENTOS DE MICROBIOLOGÍA.—Hemos recibido el cuaderno segundo de esta interesantísima obra que está publicando para uso de Médicos y Veterinarios el ilustrado Dr. Del Río, y que alcanza ya á la página 320. A los suscriptores que nos han preguntado por la bondad y condiciones de este libro, sólo les decimos que cuesta 16 pesetas y que no debe existir ningún Veterinario ni Médico que no lo estudie y posea.

*
* *

Catálogo.— El Dr. D. Enrique Salcedo ha publicado el CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN ANEJA al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Es un trabajo muy completo y curioso, que se vende al precio de una peseta.

E. MOLINA]

ECOS Y NOTAS

Obras científicas.—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

Consejero de Sanidad.—Por Real decreto ha sido nombrado Consejero de Sanidad el Excmo. Sr. D. Bernardino Gallego y Saceda, Inspector del cuerpo de Sanidad militar y Jefe de la sección del Ministerio de la Guerra, encargado de los asuntos de Medicina, Farmacia, Veterinaria y tropas de Sanidad. La competencia é ilustración del nuevo Consejero en asuntos sanitarios é higiénicos es garantía del acierto con que desempeñará el cargo, muy merecido, que S. M. le ha otorgado. Felicitamos sinceramente á tan ilustre Consejero.

Sociedad central.—El día 20 del pasado celebró sesión científica la *Sección de Medicina Veterinaria*, continuando la discusión del proyecto de *Tarifa de honorarios*, redactado por el Sr. Azpizúa y presentado por la Comisión nombrada al efecto. El día 5 seguirá discutiéndose el mismo asunto y es seguro que no faltará ningún señor socio.

Se nombró vocal de la *Junta Directiva* al distinguido Profesor don Inocencio Aragón, y socios corresponsales á D. Juan Molina, D. Antonio Alegre y D. Pedro M. Baselga.

Diplomas.—Extendidos los DIPLOMAS de socios de *número* y *corresponsales* de la Sección de Medicina Veterinaria, pueden recogerlos cuando gusten los interesados en esta Administración. Remitiendo 30 céntimos ó dos sellos de 15 céntimos se remitirán por correo certificados.

Oposiciones.—El día 25 de Mayo último empezaron las oposiciones á la cátedra de Fisiología de la Escuela Veterinaria de Santiago. El tribunal quedó constituido por los señores Valledor, Presidente; Díaz Villar, Secretario; Anguiano, La Villa, Hergueta, Molina y Alarcón, Vocales.

Los opositores que concurrieron son los señores Baselga, Chamón, Morros, Moyano y Tejedor.

De Guerra.—Se ha concedido permuta del empleo de Veterinario primero, por la cruz de María Cristina, á D. León Moreno Jorge. La cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco á don

José Negrete; la misma, pensionada, á D. Gregorio Escolar. Destinado á Cuba por estar curado D. Germán Arias-Valdés y Gutiérrez.

Nuevos Profesores.—Han terminado la carrera, después de lucidos ejercicios, los aprovechados jóvenes D. Antonio Alegre, D. José Marlet y D. Miguel Carbonel.

Felicítamos á los nuevos compañeros reformistas y les deseamos muchos éxitos en el ejercicio de la profesión.

Gracias, compañero.—En atenta carta rogamos al director de *El Progreso Agrícola y Pecuario* insertase una breve contestación, que le acompañábamos, al injusto ataque que se nos dirigió en el mismo. No solamente no ha publicado nuestra justa defensa, ni contestado á nuestra carta particular, sino que, de soslayo, califica de *indigestos* nuestros *Ecos*. Está bien; cada cual entiende á su modo los deberes de cortesía y de compañerismo, que el público sabe apreciar. Esa diferencia de proceder la juzgarán también los muchos compañeros que nos consultaron si creíamos que debían suscribirse á dicho periódico y les aconsejamos que sí. Por lo demás, *El Progreso* es dueño de dar á sus lectores *longuísimos, deliciosísimos y digestivilísimos* artículos, pero no *herejías* científico-patológicas del calibre de alguna que les ha disparado. Conste que no queremos polémica personal con el colega, si bien estamos dispuestos á discutir con él asuntos científicos.

Avicultura.—Ha quedado constituida la «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles», y nombrado Presidente su iniciador D. Salvador Castelló, Director de la revista *La Avicultura Práctica* y de la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraíso», en Arenys de Mar, donde queda fijado por cinco años el domicilio legal de la Sociedad.

La nueva Sociedad va á tener grandísima influencia en el fomento y desarrollo de la avicultura española.

Defunciones.—Nuestros queridos amigos D. Sebastián y D. Agustín Pumarola pasan en estos momentos por la pena de haber perdido á su anciana y buena madre. Sentimos la desgracia que les aflige y damos el más sentido pésame á su familia.

Otra.—También ha fallecido en esta corte D. Gregorio Amírola y Angulo, de la casa comercio Sucesores de Trasviña. Damos el pésame á su distinguida familia, muy particularmente á su hermano político, nuestro compañero D. Pedro Azpizúa.

Abonos.—Rogamos á los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, hagan el abono de sus suscripciones á la mayor brevedad posible.